



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Prácticas Externas	Código	650G01044	
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasEconomía Aplicada 1Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Aguiar Maragoto, Fernando Barreiro Viñan, Jose Manuel Barros Garcia, Antonio Calvo Dopico, Domingo Javier Fraga Romero, Daniel Grandio Dopico, Antonio Martínez Fernández, Paulino Palleiro Barbeito, Ricardo Rivera Castiñeira, M. Berta Veiga Fernández, Luís Angel	Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es jose.barreiro.vinan@udc.es antonio.barros@udc.es domingo.calvo.dopico@udc.es daniel.fraga.romero@udc.es antonio.grandio1@udc.es paulino.martinez@udc.es r.palleiro@udc.es b.rivera@udc.es l.veiga@udc.es	
Web	<a href="http://http://www.economicas.udc.es/subido/practicas_empresas/Regulamento_Practicas_FEE.pd">http://http://www.economicas.udc.es/subido/practicas_empresas/Regulamento_Practicas_FEE.pd</a>			
Descripción general	A información relativa a esta asignatura pode consultarse na normativa vixente que regula as prácticas en empresa			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.



B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Contribuir á formación integral do estudante complementando a aprendizaxe teórica e práctica	A1	B1	C1
Facilitar o coñecemento da metodoloxía de traballo adecuada á realidade profesional. Favorecer o desenvolvemento das competencias técnicas, metodolóxicas, persoais e participativas.	A2	B2	C2
Obter unha experiencia práctica que facilite a inserción no mercado de traballo.	A3	B3	C3
Favorecer os valores da innovación, a creatividade e o emprendimento.		B4	C4
		B5	C5
		B6	C6
		B7	C7
		B8	C8
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	

Contenidos	
Tema	Subtema
Os contidos a desenvolver polo estudante fixaranse de común acordó co titor da empresa	Os contidos a desenvolver polo estudante fixaranse de común acordó co titor da empresa

Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Resumen	B1 B2 B3 B4 B6 B14 C1 C2 C5 C7	0	60	60
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B2 B1 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	150	75	225
Atención personalizada		15	0	15

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Resumen	O alumno deberá facer un resumo ou memoria das actividades realizadas durante a o periodo de prácticas
Trabajos tutelados	A metodoloxia desenvolvida nas prácticas externas corre a cargo da empresa, en función do Plan Formativo e das características e organización da mesma.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados	As prácticas teñen tutorización por por un membro da organización na que realicen as prácticas e un seguemento por parte dun profesor do centro

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación



Trabajos tutelados	A1 A2 A3 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B4 B2 B1 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	A avaliación das prácticas farase a partir dun informe emitido polo titor da organización onde se realicen e da memoria de prácticas elaborada polo alumnado que será avaliada polo titor universitario. Para acadar o aprobado a valoración de ambos aspectos deberá ter a cualificación de apto. Na cualificación final o informe do titor da organización representará o 80% da nota. O 20% restante ponderarase pola nota media do expediente académico do estudante	100
--------------------	--	--	-----

#### Observaciones evaluación

#### Fuentes de información

Básica	Poden consultarse as referencias bibliográficas máis relacionadas cos estudos de Grao
Complementaría	

#### Recomendaciones

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías